

BOLETIN 43

15 de octubre de 2013



PRESIDENTES DE INSTITUTOS ELECTORALES EXIGEN FORTALECER ÓRGANOS LOCALES Y NO CENTRALIZAR LA DEMOCRACIA. LOS 32 CONSEJEROS PRESIDENTES, ENTRE ELLOS, LA DEL IPEPAC, MARIA ELENA ACHACH ASAF REITERAN SU RECHAZO A LA CREACIÓN DEL INE PORQUE LAS CONSECUENCIAS SERÍAN AZAROSAS.

- **Piden al Senado y a la Cámara de Diputados abrir una discusión seria, profunda e incluyente en torno a propuestas que consoliden el federalismo y fortalezca los órganos locales.**
- **Califican de desmesurado pretender responsabilizar a algunos órganos electorales locales de los problemas de fondo de la democracia.**

Los presidentes de los Institutos Estatales Electorales de todo el país, incluida María Elena Achach Asaf, consejera presidenta del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC) reiteraron en el Senado de la República y la Cámara de Diputados su rechazo a la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y se pronunciaron a favor del fortalecimiento de los organismos electorales locales.

Los 32 Consejeros Presidentes de los Institutos Electorales Estatales suscribieron un documento que entregaron a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales, Reforma del Estado y de Estudios Legislativos Segunda, en el que advierten que las consecuencias para la democracia mexicana, al concentrar las funciones de todos los organismos electorales estatales en un solo órgano electoral, resultan por lo menos azarosas.

Consideran que la reforma política no debe anular la estructura electoral federalista, y sí, fortalecer los organismos electorales locales para lo cual se pronunciaron de manera respetuosa, pero a la vez firme, a favor de la discusión y deliberación seria, profunda e incluyente en torno a propuestas que apuesten por el respeto y consolidación del federalismo electoral y por el fortalecimiento de los órganos electorales locales.

-Si nos centramos en la construcción de instituciones democráticas, la discusión debe ir en el sentido de su fortalecimiento y en la corrección de los puntos específicos susceptibles de ser mejorados. Nuestra posición propone una discusión profunda y objetiva sobre el marco institucional que requerimos; y esta discusión debe ser abierta y plural, donde intervengan académicos, actores políticos, organismos de la sociedad civil y autoridades electorales que nos permita arribar al nuevo diseño institucional que demanda nuestra realidad política – expresaron.

Reiteraron su rechazo al INE porque la democracia en el país ha avanzado del ámbito local al federal y ponen de ejemplo casos como la segunda vuelta electoral en San Luis Potosí, las candidaturas independientes en Yucatán, Zacatecas y Quintana Roo; el uso de sistemas electrónicos para la recepción del voto en Jalisco, Coahuila y el Distrito Federal; así como los numerosos procesos de participación ciudadana que en el Distrito Federal y Yucatán se han organizado.

Aseguran que estas aportaciones a la construcción democrática nacional que se acompañan de una organización eficiente y menos costosa de los procesos electorales, también han entregado resultados electorales certeros que se expresan la alternancia política en 23 de 31 entidades federativas y en el 97% de los municipios de nuestro país.

Precisan que una de las consecuencias azarosas de concentrar las funciones de todos los organismos electorales estatales en un solo órgano electoral sería que el presupuesto del INE forzosamente tendría

que ser sustancialmente mayor al ejercido actualmente por el Instituto Federal Electoral ya que tendría que contar con los recursos humanos, económicos y materiales para organizar más de 8 mil elecciones en seis años cuando en la actualidad el IFE organiza 1,129 en el mismo período.

Por lo anterior insisten que la creación de un Instituto Nacional Electoral no resuelve los problemas de fondo de la democracia mexicana y pretender responsabilizar de ellos a algunos órganos electorales locales, por su supuesta falta de autonomía, es desmesurado.

-La solución no es desaparecer instituciones sino dotarlas de fortalezas que les permitan una auténtica autonomía, empezando por la autonomía presupuestal – advierten.

Los consejeros electorales también proponen establecer reglas y principios generales que desde la Constitución fortalezcan la capacidad arbitral, prestigio y eficacia de los órganos electorales estatales; la adecuación y homologación de los mecanismos de elegibilidad de los consejeros electorales: requisitos, convocatoria pública, umbral parlamentario para su designación, conformación numérica, duración de su encargo, y mecanismos de renovación y remoción, así como establecer el Servicio Profesional Electoral en los organismos electorales locales.

Los Consejeros Presidentes de los órganos electorales locales se reunieron ayer con los Senadores de la República y hoy también lo hicieron con los miembros de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado federal Alejandro Moreno Cárdenas. La consejera presidenta del IPEPAC, Achach Asaf, estuvo acompañada por el consejero electoral, Carlos Fernando Pavón Durán.

ATENTAMENTE



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

